

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSUMEDIC C.A

En Guayaquil, a los 5 días del mes de Enero del dos mil Dieciséis, en el cual se aprobó la junta el 28 de Diciembre del 2015 en el Edif. City Office, piso 4 oficina #418 Av. Benjamín Carrión y Dr Emilio Romero Guayaquil Ecuador, siendo las 16 horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Insumedic C.A., a saber: 1.- Dra. Patricia Ostaiza Luzcando, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sr. Marcos Elías Velásquez Ostaiza, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Titular el Sr. Marcos Elías Velásquez, y actúa como Secretaria la titular señorita Bárbara Velásquez Ostaiza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Insumedic C.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre del 2015, a las 16h05, en el Edif. ubicado en Av. Benjamín Carrión y Dr Emilio Romero, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015 ;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2014 y su corrección de las utilidades acumuladas.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015 en adelante.
- 5) Reactivación de la empresa Insumedic C.A, el cual la accionista Dra. Patricia Ostaiza aportó para aumento de Capital un EQUIPO

SONOSITE MODELO 180 PLUS valorada en USD \$ 9.500 en el local de la compañía, esto es, Av. Benjamín Carrión y Dr Emilio Romero, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 28 de Diciembre del 2015.- Srta. Andrea Martillo Moreno

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Marcos Elías Velásquez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes..

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer y cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el

destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la Pérdida 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el Cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la srta. Andrea Martillo Moreno, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La junta procede a tratar el Sexto Punto del orden del día; esto es, la reactivación de la empresa Insumedic C.A dejando listos todos los documentos pertinentes actualizando en el Registro Mercantil y Balances para su reactivación.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las Dieciséis horas y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Dra. Patricia Ostalza
Accionista
C.I.# D908374358
Presidenta.



Srta. Velásquez Ostalza Bárbara
C.I.#0912935485
Secretaria



Sr. Marcos Elias Velásquez
C.I.#0912835485
Gerente General